



“Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”





Capacidad

Identificar el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y las fases del ciclo de inversiones



Contenidos

1. Generalidades
2. Principales definiciones
3. Órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y
Gestión de Inversiones
4. Fases del Ciclo de Inversión



Recordemos

1. El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, es un sistema administrativo del Estado que tiene como finalidad orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.
2. Orienta el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país



1

Generalidades

Pilares del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Programación Multianual de Inversiones

- **Eficacia:** Lograr una mejor orientación del gasto de inversión hacia el cierre de brechas más prioritarias.
- **Lógica:** Se conceptualiza y dimensiona la necesidad de inversión (brechas) y su importancia respecto a otras necesidades (criterios de priorización).
- **Ejemplo:** Reducir una brecha de conectividad urbana en un ámbito geográfico “X”.

Formulación y Evaluación

- **Eficiencia:** Lograr más activos o infraestructura con igual o menor cantidad de recursos disponibles de inversión.
- **Lógica:** Se identifica la alternativa más óptima que contribuya a cerrar con mayor eficiencia la brecha detectada (comparando los beneficios y costos de las diferentes opciones).
- **Ejemplo:** Para reducir una brecha de conectividad urbana para un ámbito geográfico “X”, se disponen de varias opciones:
 - Construcción de un By Pass.
 - Optimización de sistemas de semaforización.
 - Ampliación de vías urbanas.

Con la aplicación del PMI (eficacia) y F&E (eficiencia), se mejora la calidad de la inversión pública.



2

Principales definiciones

Proyecto de Inversión

- Intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, destinados a la formación de capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural
- Tiene como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios.

Inversiones IOARR

- Intervenciones puntuales en activos estratégicos
- Unidad productora en funcionamiento,
- Intervención excepcional en una UP inoperativa, si ésta no está en funcionamiento por un periodo inferior a un año
- Busca alcanzar una capacidad óptima en términos de los estándares de calidad y niveles de servicio y evitar la interrupción del servicio brindado por una UP
- Las IOARR contribuyen al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios,
- Deberá estar alineada con los objetivos priorizados, metas e indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios.

Un activo califica como Activo Estratégico (AE) cuando directa o indirectamente se constituye en un factor limitante de la capacidad de producción del servicio que brinda una UP.

Orientaciones por tipo de Inversiones IOARR

Ampliación marginal

Incrementan el activo no financiero de una entidad pública, que comprende a los siguientes tipos:

- Tipo 01 (Del servicio- AMS): Amplía la capacidad de producción hasta un 20% en un proyecto estándar.
- Tipo 02 (Edificación u Obra Civil-AME): No modifican la capacidad de producción de los bienes o servicios de la UP.
- Tipo 03 (Adquisición anticipada de terrenos-ATT): Transferencia de un terreno se hacia una entidad en tanto se constituya como activo de la UP.
- Tipo 04 (Liberación de Interferencias-LI): se enfoca en facilitar la ejecución futura de un PI para el cierre de la(s) brecha(s) identificada(s) y priorizada(s) en el PM.

Orientaciones por Tipos de IOARR

Optimización

- Inversiones de menor magnitud, se pueden eliminar ineficiencias, racionalizar o emplear de mejor manera los activos estratégicos, y/o incrementar la capacidad de una UP en funcionamiento.

Reposición

- Reemplazo de equipos, equipamiento, mobiliario y vehículos que han culminado su vida útil estimada o efectiva.

Rehabilitación

- Reparación de infraestructura dañada o equipos mayores que forman parte de una UP.



3

Órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Inversiones IOARR

OPMI

- Elabora el PMI.
- Elabora el diagnóstico de brechas.
- Propone criterios de priorización de la cartera de inversiones.
- Elabora y actualiza la cartera de inversiones.
- Realiza seguimiento de metas e indicadores; y monitorea el avance de los PI.
- Realiza la evaluación ex post.
- Aprueba las modificaciones del PMI cuando no cambian los objetivos, metas e indicadores.

UF

- Elabora las fichas técnicas y estudios de pre inversión.
- Registra en el banco de inversiones los PI e IOARR.
- Aprueba las inversiones IOARR
- Declara la viabilidad de los proyectos de inversión.

DGPMI

- Ente rector del SNPMGI.
- Emite directivas, procedimientos, instrumentos metodológicos, etc; complementarios al SNPMGI para su aplicación en las fases del ciclo de inversiones.
- Aprueba perfiles profesionales de responsables de OPMI y UF.
- Elabora el PMIE sobre la base de la consolidación de los PMI presentados.
- Consolida la PMI del Estado.
- Emite opinión de proyectos o programas financiados con endeudamiento externo del GN.
- Brinda capacitación y asistencia técnica.

OR

- Aprueba el PMI.
- Designa a la OPMI y a su Responsable.
- Aprueba las brechas identificadas y los criterios de priorización asociados a su PMI.
- Aprueba las modificaciones del PMI cuando cambian los objetivos, metas e indicadores.
- Autoriza la elaboración de los ET o DE de los PI, así como su ejecución previa viabilidad

UEI

- Elabora el expediente técnico o documento equivalente.
- Realiza el seguimiento de las inversiones y efectúa el registro respectivo en el BI.
- Responsable de la ejecución física financiera de las inversiones.



4

Fases del Ciclo de Inversión

Ciclo de Inversión



OPMI

- Comprende la operación y mantenimiento y la Evaluación Expost

OPMI

- Programación y priorización de inversiones orientadas al cierre de brechas

UEI

- Elaboración de Expediente técnico o documento equivalente, y posterior ejecución

UF

- Formula inversiones para alcanzar los objetivos y metas establecidos en la PMI.

Ciclo de Inversión

Objetivo

Lograr la vinculación entre la inversión pública, el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario. Para ello se identifica, selecciona y prioriza una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias.



Importancia

- El PMI representa un cambio estructural en la forma de identificar, priorizar y ejecutar las inversiones públicas en el país
- Es el instrumento de gestión del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Se articula con otros sistemas administrativos: planeamiento estratégico, presupuesto público, tesoro público y abastecimiento.
- Es transparente y de acceso público.
- Mejora la ejecución de las inversiones.

Componente del PMI



Indicadores de Brechas

Son expresiones cuantitativas para medir la situación de las brechas de servicios públicos



1 Diagnóstico de Brechas

Instrumento que permite la identificación y estimación de las brechas que existen en el territorio.



2 Criterios de Priorización

Son parámetros que permiten la jerarquización de las inversiones

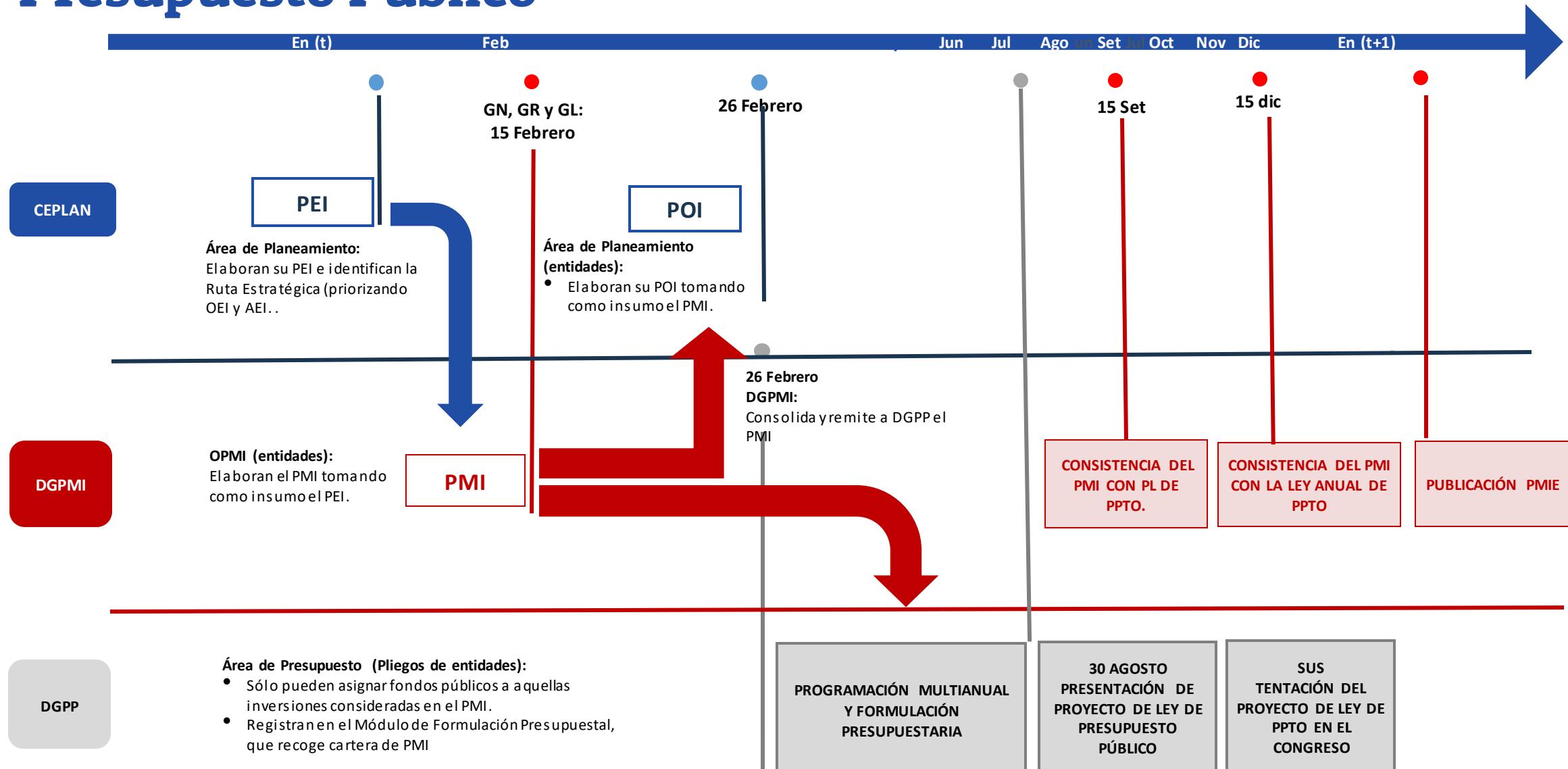


3 Cartera de Inversiones



Es el conjunto óptimo de inversiones orientados al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios de un territorio.

Articulación del PMI con el Planeamiento Estratégico y Presupuesto Público



Fase de formulación y evaluación

Objetivo

Lograr la formulación de las inversiones necesarias para alcanzar las metas establecidas en la PMI, y la evaluación respectiva sobre la pertinencia de su ejecución, debiendo considerarse los recursos estimados para la operación y mantenimiento y las fuentes de financiamiento.



Importancia

- Responsable de la fase de Formulación y Evaluación Ciclo de Inversión.
- Elabora las Fichas Técnicas y los Estudios de Preinversión para sustentar la concepción técnica, económica y el dimensionamiento de los PI.
- Registra en el BI los PI y las IOARR.
- Declara la viabilidad de los PI y aprueba las IOARR.

Documentos técnicos para la fase de Formulación y Evaluación

Esto aplica para PI Ambientales o para todo tipo de PI

0 15 mil UIT 407 mil UIT

Ficha Técnica Estándar*

Aprobado con RESOLUCIÓN
MINISTERIAL N 101-2018-MINAM*

Ficha técnica para PI y baja y
mediana complejidad

Perfil

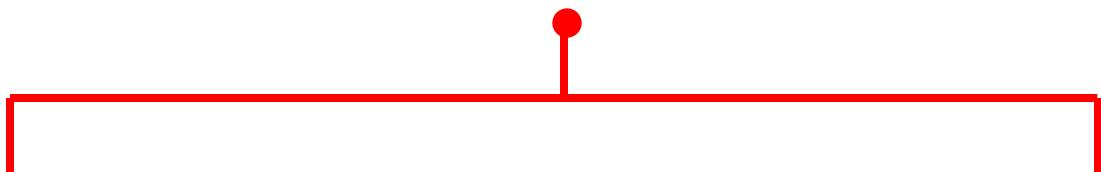
- PI de alta complejidad
- Experiencia insuficiente
- APP o Endeuda

Anexo N° 10: Criterios para determinar la clasificación del nivel de complejidad de los proyectos de inversión (Directiva General N° 001-2019-EF/63.01
*La ficha estándar también aplica para la ficha técnica simplificada

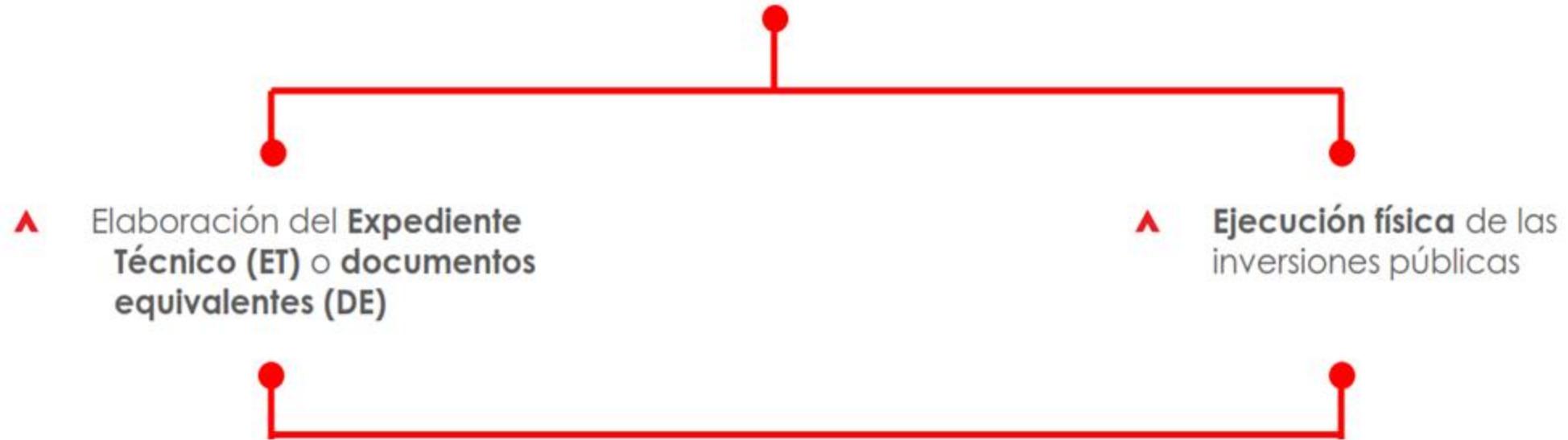
* Esto aplica para PI Ambientales o para todo tipo de PI

Fase de Ejecución

Las inversiones ingresan a la fase de ejecución siempre que cuente con:

- 
- Registro en la Programación Multianual de Inversiones (PMI) correspondiente
 - Declaración de viabilidad (Proyectos de Inversión, Programas)
 - Aprobación (IOARR)

¿Que involucra la fase de Ejecución?



Documentos Equivalentes: Para el caso de equipamiento comprende las especificaciones técnicas (incluyen los estudios de mercado para los costos referenciales) y para el caso de servicios los términos de referencia, u otro documento equivalente conforme a la normativa vigente.

Expediente Técnico: Se elabora cuando la inversión comprende por lo menos un componente de obra.
(Art. 5 de la Directiva General).

Fases de funcionamiento

Reporte del estado de los activos

- Los titulares de los activos incluidos en el PIM deben reportar anualmente su estado a las OPMI del sector, GR o GL respectivo

Programar gasto para la O &M

- Los titulares de los activos deben programar el gasto necesario para asegurar la operación y mantenimiento de los mismos.

Evaluación Ex post de las inversiones

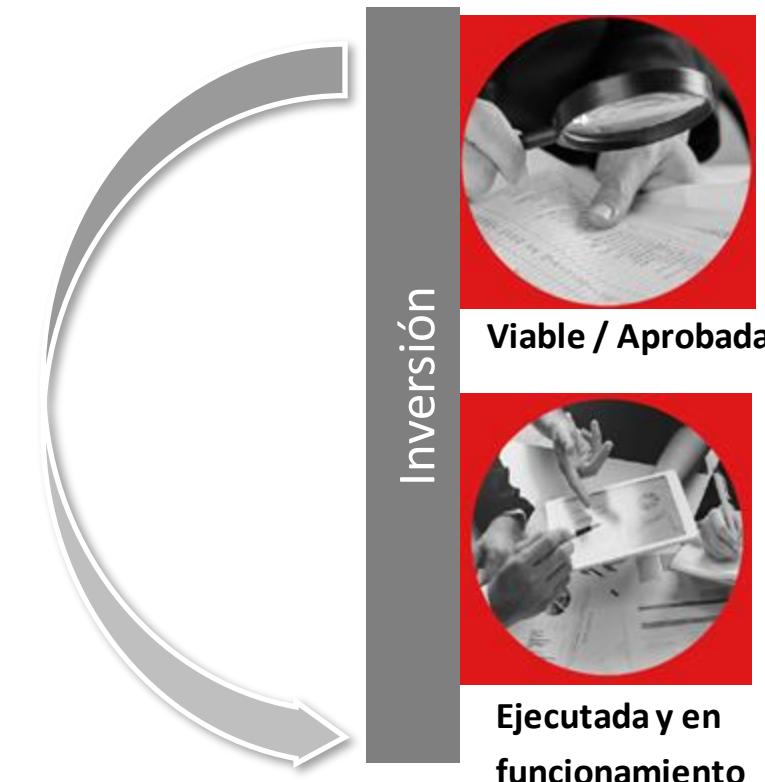
- La DGPMI establecerá criterios para que un proyecto sea evaluado.
- La OPMI respectiva deberá determinar que proyectos cumplen los requisitos y evaluarlos de acuerdo a su complejidad.

¿Qué es la Evaluación Ex post de las inversiones?

Es un examen sistemático e independiente de una inversión, la cual se realiza con el fin de determinar su eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad y relevancia o pertinencia de sus objetivos, conforme han sido planteados en los documentos técnicos (fichas técnicas o estudios de preinversión), después de haber culminado con la ejecución física e iniciada la fase de Funcionamiento.

Objetivos

- 1 Verificar si las inversiones cumplieron con los objetivos establecidos
- 2 Generar conocimiento para fortalecer el ciclo de inversiones



El Ciclo de Inversión y el proceso de Evaluación Ex Post



Momentos de la evaluación ex post

Tipo de inversión según documento técnico elaborado	Momentos de la Evaluación Ex Post			
	Corto Plazo	Seguimiento Ex Post	Mediano Plazo	Largo Plazo
IOARR	✓			
PI con ficha técnica simplificada	✓			
PI con ficha técnica estándar	✓	✓	✓	
PI con ficha técnica para proyectos de baja y mediana complejidad	✓	✓	✓	
PI con estudio de preinversión a nivel de Perfil	✓	✓	✓	✓

¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el Ciclo de Inversión Pública



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO_DGPMI

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

¡Mantente atento y contácta a los verdaderos especialistas !





Ministerio
de Economía y Finanzas

¡ Muchas gracias!

